



KUBERNÉTICA

POR UN USO ÉTICO DE LA TECNOLOGÍA

WWW.KUBERNETICA.COM

www.kubernetica.com

contacto@kubernetica.com

© 2006 - 2016

Esta obra se encuentra bajo una licencia *Creative Commons*
Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
(CC BY-NC-ND 2.5).

La interpretación saussureana del signo lingüístico

Santiago Koval

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Universidad de San Andrés (Argentina)

santiagokoval@gmail.com

I) Introducción

Para Ferdinand de Saussure (Ginebra, 26 de noviembre de 1857 – Ginebra, 22 de febrero del 1913) la lengua se puede representar como una serie de subdivisiones contiguas proyectadas a un tiempo en el plano indefinido de las ideas confusas y en el no menos indeterminado de los sonidos (Saussure 1998: 159). La lingüística, agrega, trabaja sobre el terreno limítrofe en que los elementos de los dos órdenes se combinan (Ibid: 161). Asimismo, Saussure no tarda en recordar que la elección que exige tal trozo acústico para tal idea es perfectamente arbitraria (Ibid: 161). Si este no fuera el caso, continúa, la noción de valor perdería algo de su carácter pues contendría un elemento impuesto desde fuera. Así, la naturaleza arbitraria, no motivada, del signo, tiene su fundamento en el hecho de que los valores siguen siendo enteramente relativos. La idea de valor determinada de este modo explica cuán ilusorio es considerar un término simplemente como la unión de cierto sonido con cierto concepto. Para explorar esta tesis, cabe dividir el análisis en los dos aspectos constitutivos del valor lingüístico: el conceptual y el material.

II) Aspecto conceptual

Cuando una palabra forma parte de un sistema, está revestida no sólo de una significación, sino también y sobre todo de valor. Un valor está siempre constituido por dos cosas: de un lado, por una cosa desemejante susceptible de ser cambiada por otra cuyo valor está por determinar y, de otro, por cosas similares que se pueden comparar con aquella cuyo valor está en cuestión (Ibid: 163). El contenido de una palabra depende, en este sentido, sólo de lo que ocurre fuera de ella. Si existiera un sistema de conceptos predeterminado, habría correspondencia de sentido entre las distintas lenguas; pero no es así. No existen, dice Saussure, ideas dadas de antemano, sino valores que emanan del sistema. Cuando se dice que corresponden a conceptos se sobreentiende que son puramente diferenciales, definidos no positivamente por su contenido, sino negativamente por sus relaciones con los demás términos del sistema (Ibid: 165).

III) Aspecto material

Dado que no hay un vínculo impuesto entre una imagen vocal y lo que ella está encargada de decir y que, por lo tanto, cualquier otra imagen podría ocupar su lugar, es evidente que un fragmento de la lengua jamás podrá fundarse sobre otra cosa que no sea su no-coincidencia con el resto. Así, concluye Saussure, arbitrario y diferencial son dos cualidades correlativas: dado que el signo es arbitrario, debe ser diferencial. En esencia, agrega, el significante lingüístico está constituido no por su sustancia material, sino únicamente por las diferencias que separan su imagen acústica de todas las demás.

IV) El signo en su totalidad

Ya se considere el significado o el significante, la lengua no implica ni ideas ni sonidos preexistentes, sino diferencias conceptuales y diferencias fónicas nacidas de ese sistema. El enfrentamiento de cierto número de signos acústicos con otros tantos cortes hechos en la masa de pensamiento, dice Saussure, engendra un sistema de valores; y es ese sistema el que constituye el vínculo efectivo entre los elementos fónicos y psíquicos en el interior de cada signo. Aunque el significado y el significante, considerados por separado, sean puramente diferenciales y negativos, su combinación es un hecho positivo. Dos signos, cada uno de los cuales implica un significado y un significante, no son diferentes, son solamente distintos. Entre ellos no hay más que oposición (Ibid: 169-170).

Este punto resulta contradictorio. ¿Por qué Saussure, al plantear el principio del carácter diferencial del signo, concluye afirmando que la combinación del significado y el significante es un hecho positivo? Pues bien, la contradicción, producto no de la incoherencia del autor, sino de la dificultad inherente al nacimiento de una nueva ciencia, puede subsanarse a través de la propuesta de Benvenist. Según Benvenist, todo depende de la perspectiva teórica de la que partamos: si nos situamos en la lengua, los signos son arbitrarios y negativos; si, en cambio, nos colocamos en el dominio del sujeto hablante, los signos son necesarios y por tanto positivos (Benvenist 1971: 49-55). Esto, si bien no resuelve el problema, abre el camino para una interpretación coherente de la obra de Saussure.

V) Resumen

El principio del carácter diferencial del signo lingüístico se basa pues en la siguiente cadena argumentativa. En un sistema dado no existen ideas predeterminadas sino valores que emanan de él. Al interior del sistema, el valor, es decir, la posición que ocupa el signo en el sistema, determina la

significación. De esto se desprende la naturaleza arbitraria de la relación significante y, en consecuencia, su carácter puramente diferencial. Del lado del concepto, el contenido de una palabra está determinado sólo por la posibilidad de cambiarlo por una cosa desemejante y de compararlo con una cosa similar, en suma, únicamente por el concurso de lo que ocurre fuera de ella. Del lado de la materia, el significante lingüístico está constituido no por su sustancia material, sino por sus diferencias con otras imágenes acústicas. El signo como un todo, aunque al interior implica sólo diferencias, es un hecho positivo en su realidad exterior como término del sistema. Dos signos no son diferentes, son sólo distintos y se relacionan por oposición. Así, pues, lo mismo que el juego de ajedrez está entero en la combinación de las diferentes piezas, así la lengua tiene el carácter de un sistema basado completamente en la oposición de sus unidades (Saussure 1998: 152). Como dijimos, esta contradicción se puede corregir proponiendo a un tiempo la arbitrariedad y negatividad del signo en la lengua, y su necesidad y positividad en el habla.

Pues bien, queda así trazado el principio del carácter diferencial del signo formulado por Saussure que responde, por cierto, a su concepción general de la lengua no como sustancia sino como forma. Apliquemos ahora este principio y estudiemos sus consecuencias en el plano metodológico.

VI) Consecuencias en el plano metodológico del principio

La siguiente es una lista de las consecuencias en el plano metodológico del principio del carácter diferencial del signo que no pretende agotar las diversas aplicaciones sino ilustrarlas someramente.

1. La primera consecuencia se expresa en el propio plano del lenguaje. Para Saussure, quien posee una lengua delimita en ella las unidades situándose en el habla (Ibid: 150). Cuando el sujeto hablante produce una frase, actualiza algunos de los valores potenciales constituidos en la lengua. Así, de acuerdo con la concepción combinatoria de la comunicación, la producción de frases por el sujeto hablante supone dos operaciones: una selección de las unidades disponibles en los paradigmas de la lengua y una combinación de dichos signos en el habla. De esta concepción se desprende necesariamente el principio del carácter lineal del significante, esto es, el principio según el cual los sintagmas se desarrollan en una dimensión horizontal que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez. Ahora bien, como dijimos, de acuerdo con el principio del carácter puramente diferencial del signo, la entidad lingüística sólo está completamente determinada cuando está delimitada, separada de cuanto la rodea en la cadena fónica (Ibid: 149). Así, podemos ver su aplicación en el acto comunicativo puesto que, situado en un sintagma, un término adquiere su valor sólo porque se opone al que precede o al que sigue, o a los dos (Ibid: 173).

2. La segunda consecuencia se puede encontrar en la teoría de la enunciación. De acuerdo con esta teoría, el discurso en general, y la frase en particular, se puede dividir en enunciación y enunciado. Pues bien, en el análisis del discurso la pertinencia de lo que se dijo se basa no tanto en lo que fue dicho, como en lo que no fue dicho. Así, vemos el principio del carácter diferencial del signo aplicado al análisis del discurso en tanto que el objeto de análisis se estudia no en su valor inherente, sino en su relación con otros objetos que podrían haber ocupado su lugar. En otros términos, dado que no se puede determinar el significado de un signo si no se conoce su valor, al analizar un signo es menester dedicarse primero al estudio del sistema del cual fue seleccionado. Como sostiene Verón, el sentido de un signo presente en un momento dado, es inseparable de los signos ausentes en ese momento dado (Verón: 6).

3. La tercera consecuencia del principio está relacionada con una regla de procedimiento en el campo de la investigación de las ciencias sociales. El estudio de un objeto sólo se puede concebir comparando dicho objeto con otros. Si se estudia un objeto aislado, su estudio sólo será posible operando – quizá inconscientemente- por comparación implícita con otros objetos ausentes. En cambio, si se analiza un corpus de objetos vinculados se opera por comparación explícita explorando sus relaciones, en suma, diferenciándolos. Así, sea de manera implícita o de manera explícita, se aplica el principio del carácter diferencial del signo en tanto que lo que se busca en el análisis son puras diferencias. En este sentido, y aunque parezca contradictorio, un aumento en la cantidad de objetos (i.e. programas televisivos, imágenes publicitarias, etc.) simplifica el trabajo.

4. La cuarta y última consecuencia se manifiesta en el análisis de sistemas semiológicos no lingüísticos. Se trata de un paso semiológico de acuerdo con el cual existe una categoría general Lengua/Habla extensiva a todos los sistemas de significación cuya esencia es no verbal. Aquí la aplicación del principio del carácter diferencial del signo no es tan simple por lo que procede en primera instancia una síntesis de los diversos sistemas semiológicos en su mayoría propuestos por Barthes.

La lengua vestimentaria está consituida, de un lado, por las oposiciones de los elementos, partes o “detalles” cuya variación determina un cambio del sentido y, de otro, por las reglas que determina la asociación de los elementos en su disposición a lo largo del cuerpo o unos sobre otros. El habla vestimentario comprende todos los fenómenos de fabricación anómica o de presencia individual. Pues bien, la dialéctica entre vestido (lengua) y vestir (habla) es distinta a la del lenguaje. El vestido precede siempre al vestir, puesto que procede de la confección, es decir, de un grupo minoritario (Barthes 1970: 33).

La lengua culinaria está constituida: primero, por las reglas de exclusión; segundo, por las oposiciones significantes de unidades que todavía han de determinarse; tercero, por las reglas de asociación; cuarto, por los protocolos en uso. El habla culinario comprende todas las variaciones personales de preparación y asociación. En oposición a lo que sucede con el sistema del vestido, en el culinario no existe un grupo de decisión; la lengua culinaria se constituye únicamente a partir de un uso ampliamente colectivo de un habla puramente individual (Ibid: 34-35).

La lengua en el automóvil está constituida por un conjunto de formas y detalles, cuya estructura se establece en forma diferencial confrontando los prototipos. El habla en el automóvil está reducido puesto que la libertad de selección del modelo está muy limitada. Aquí se da el caso de la existencia de un grupo de decisión -técnicos de fabricación- (Ibid: 35).

La lengua mobiliaria está formada, de una parte, por las oposiciones de muebles funcionales idénticos y, de otra, por las reglas de asociación de las unidades diferentes al nivel del ambiente -la decoración-. El habla mobiliario está constituido tanto por las variaciones insignificantes que el usuario puede aportar a una unidad como por las libertades de asociación de muebles (Ibid: 35-36).

Ahora bien, veamos algunos problemas que surgen de la extensión semiológica de la noción lengua/habla. Como plantea Barthes, el primer problema concierne al origen del sistema, esto es, a la dialéctica misma de la lengua y del habla. En el lenguaje, la lengua se constituye primero en el habla y, recíprocamente, el habla no es posible si no está refrendada en el “tesoro” de la lengua. Empero, para la mayor parte de los sistemas semiológicos no lingüísticos, la lengua está elaborada no por la masa “hablante”, sino por un grupo de decisión. De ahí se desprende el carácter arbitrario del signo de estas lenguas no lingüísticas en tanto se basan en una decisión artificial y unilateral. Pero si este carácter artificial conserva la dialéctica entre el sistema y el uso se debe a que, por una parte, la masa de usuarios respeta aun en estos casos el “contrato” significativo y, por otra parte, las lenguas creadas por decisión unilateral no son libres y arbitrarias, sino que sufren la determinación de la colectividad (Ibid: 37-38).

El segundo problema concierne a la relación de volumen entre lenguas y hablas. En el lenguaje existe una desproporción entre la lengua -conjunto finito de reglas- y las hablas -situadas bajo estas reglas y prácticamente infinitas-. En la mayor parte de los demás sistemas semiológicos la amplitud de variaciones combinatorias y de las libres asociaciones es débil -en el caso de la moda escrita, señala Barthes, el habla es incluso inexistente-. Pues bien, si realmente existen lenguas sin hablas, la posición Saussureana según la cual la

lengua no es más que un sistema de diferencias -lo que implica que, siendo negativa, es imposible captarla fuera del habla- debe ser revisada. Así, continúa Barthes, habría que completar el binomio lengua/habla mediante un tercer elemento, presignificante, materia o sustancia, el cual haría las veces de soporte (necesario) de la significación. Así, en los sistemas semiológicos no lingüísticos habría tres planos, y no dos: el plano de la materia, el de la lengua y el del uso. Pues bien, en estos sistemas la lengua necesita de la materia (y no ya del habla) precisamente porque éstos tienen un origen utilitario y no significativo, contrariamente a lo que sucede en el caso del lenguaje humano (Ibid: 38-40).

Siguiendo este hilo de pensamiento, podemos decir que el principio del carácter diferencial del signo es discutible en los sistemas semiológicos no lingüísticos en los que “la materia no es originariamente significativa y en los cuales, en consecuencia, las unidades comprenden probablemente una parte positiva (es el soporte de la significación) y una parte diferencial, la variable” (Ibid: 83). Así, concluimos con Barthes que “la naturaleza absolutamente diferencial de la lengua es [...] verosímil sólo en el caso del lenguaje articulado; en los sistemas secundarios [...], la lengua es, por así decirlo, “impura”: ciertamente abarca algo de diferencial [...] a nivel de las variables, pero también algo de positivo a nivel de los soportes (Ibid: 83).

VII) Bibliografía

Barthes, Roland. *Elementos de semiología*. Traducción de Alberto Mendez. Madrid: Alberto Corazón Editor, 1970.

Benvenist, Emile. *Problemas de lingüística general*. Traducción de Juan Almeda. México: Siglo Ventiuno, 1971.

De Saussure, Ferdinand. *Curso de lingüística general*. Traducción de Mauro Armiño. Mexico, D.F.: Fontamara S.A., 1998.

Jacobson, Roman. “Two aspects of language and two types of aphasic disturbances”, en *Essais of general linguistic*. Ciudad, Editorial: 1963.

Verón, Eliseo. “Signo”, en Carlos Altamirano (comp.) *Diccionario de sociología de la cultura* (de próxima aparición).